



Nº 11

LA PLATA, martes 8 de febrero de 2011.

EL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD COMUNICA

SUMARIO

- * RESOLUCIÓN Nº 278, DISPONIENDO BAJA POR FALLECIMIENTO Y ASCENSO "POST MORTEM".
- * RESOLUCIÓN Nº 262, DESIGNANDO MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTOR PERMANENTE DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN.
- * RESOLUCIÓN Nº 281, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, CARGO DE JEFE DEPARTAMENTO COORDINACIÓN Y CONTROL DISCIPLINARIO Y CARGO DE JEFE SECCIÓN SECRETARÍA PRIVADA.
- * RESOLUCIÓN Nº 282, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, CARGO DE JEFE DIVISIÓN SECRETARÍA Y DESPACHO.
- * SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES.
- * SUPLEMENTO DE SECUENTROS.
- * SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN PARADERO.

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 3 de febrero de 2011.

VISTO el fallecimiento del Subteniente del Subescalafón General, Marcelo Luis HOURIET, Legajo Nº 142.071 numerario del Departamento Vial Buen Ayre I, y

CONSIDERANDO:

Que el Subteniente HOURIET resultó gravemente herido de arma de fuego en un trágico suceso acaecido a las 15 horas, aproximadamente, del día 3 de febrero de 2011;

Que en momentos en que el Subteniente HOURIET se encontraba a bordo del móvil policial Orden Nº 10854 en Camino del Buen Ayre y El Gaucho de la localidad de Billinghurst;

Que en esa circunstancia es abordado por un sujeto con evidentes intenciones de cometer un ilícito contra el efectivo policial, produciéndose un intercambio de disparos recibiendo el Agente HOURIET un impacto de arma de fuego en la zona abdominal, cuya gravedad ocasionó su deceso en el acto;

Que en orden a ello corresponde, por aplicación de lo normado por los artículos 30 y 51 Ley Nº 13.982 y 123 y 338 de su reglamentación aprobada por Decreto Nº 1050/09, disponer el ascenso "post mortem" al grado de Teniente Primero del Subescalafón General del Subteniente HOURIET;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes Nº 13.757 y sus modificatorias y Nº 13.982 y su reglamentación aprobada por el Decreto Nº 1050/09;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la baja por fallecimiento, a partir del 3 de febrero de 2011, del Subteniente del Subescalafón General Marcelo Luis HOURIET (D.N.I. 18.345.954 - Clase 1967), en los términos del artículo 64 de la Ley N° 13.982.

ARTÍCULO 2°.- Ascender "post mortem", a partir del 3 de febrero de 2011, al grado de Teniente Primero del Subescalafón General al Subteniente del Subescalafón General Marcelo Luis HOURIET (D.N.I. 18.345.954 - Clase 1967), en los términos de los artículos 30 y 51 de la Ley N° 13.982 y 123 y 338 de su reglamentación aprobada por Decreto N° 1050/09.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, notificar a los causahabientes, publicar en el "Boletín Informativo". Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 278.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 2 de febrero de 2011.

VISTO la Resolución N° 2544 de fecha 9 de diciembre de 2010 mediante la cual se crea el Consejo Consultor Permanente de Bomberos Voluntarios, la Ley N° 10.917 y su Decreto Reglamentario N° 4.601/90, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 2544/10 se procedió a la creación del Organismo Consultivo señalado;

Que el artículo 2° de la citada Resolución establece que los miembros del Consejo Consultor Permanente de Bomberos Voluntarios serán propuestos por la Federación Bonaerense de Asociaciones de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Buenos Aires, la Asociación Bomberos Voluntarios Provincia de Buenos Aires "Federación Centro Sur", la Federación de Asociaciones de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Buenos Aires y la Agrupación 2 de Junio;

Que la Dirección General de Defensa Civil dependiente de la Subsecretaría de Planificación, ha procedido a informar el listado de miembros titulares y suplentes propuesto por las entidades bomberiles correspondientes para la integración del indicado órgano asesor;

Que por lo expuesto corresponde dictar el pertinente acto administrativo que recepte la designación de dichos integrantes;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.757 y sus modificatorias;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a partir de la notificación de la presente y por un periodo de un año como miembros del Consejo Consultor Permanente de Bomberos Voluntarios dependiente de la Subsecretaría de Planificación del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires, a las personas que con carácter de miembro titular y suplente, se señalan en el Anexo Único de la presente, en representación de cada una de las entidades que allí se indican.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 262.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

-FEDERACIÓN BONAERENSE DE ASOCIACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en carácter de miembro Titular el señor Vicente GABRIELA D.N.I. 10.163.402 y miembro Suplente el señor Eduardo A. VICARIO D.N.I. 18.121.660.

-FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES en carácter de miembro Titular el señor Rodolfo CÓCARO D.N.I. 5.049.741.

-ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PROVINCIA DE BUENOS AIRES "FEDERACIÓN CENTRO-SUR", en carácter de miembro Titular el señor Esteban FURNARI D.N.I. 11.521.321 y de miembro Suplente el señor Edgardo CINGOLANI D.N.I. 16.369.941.

-AGRUPACIÓN 2 DE JUNIO, en carácter de miembro Titular el señor Carlos WARD D.N.I. 11.097.409 y miembro Suplente el señor Ricardo Alberto DEMONTE D.N.I. 10.859.806.

LA PLATA, 3 de febrero de 2011.

VISTO el expediente N° 21.100-89.529/11 mediante el cual se propicia la designación de la Comisaria del Subescalafón Profesional María Laura CORDOBA, legajo N° 17.766, en el cargo de Jefe Departamento Coordinación y Control Disciplinario (Dirección Administrativa y Despacho) y de la Sargenta del Subescalafón General María Fernanda LUNA, legajo N° 166.296, en el cargo de Jefe de Sección Secretaría Privada, ambas de la Superintendencia General de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Ministerial N° 2721 de fecha 23 de diciembre de 2010, aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia General de Policía, el cual en parágrafos 02.B.14 y 04.D., determina la creación de los cargos citados en el epígrafe, dentro de la estructura de la mencionada dependencia policial;

Que en orden a ello, el Superintendente General de Policía propicia la cobertura de dichos cargos, designaciones que deben recaer en un Comisario Mayor y un Comisario, respectivamente;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando las designaciones de la agente CORDOBA como Jefe Departamento Coordinación y Control Disciplinario (Dirección Administrativa y Despacho) y de la agente LUNA como Jefe de Sección Secretaría Privada de la Superintendencia General de Policía;

Que analizados los antecedentes de las funcionarias policiales propuestas, no existen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Superintendencia General de Policía, a partir del dictado de la presente, en el cargo de Jefe Departamento Coordinación y Control Disciplinario (Dirección Administrativa y Despacho) a la Comisaria del Subescalafón Profesional María Laura CORDOBA, legajo N° 17.766 (DNI N° 17.419.833 - Clase 1965), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Superintendencia General de Policía, a partir del dictado de la presente, en el cargo de Jefe de Sección Secretaría Privada a la Sargenta del Subescalafón General María Fernanda LUNA, legajo N° 166.296 (DNI N° 26.938.842 - Clase 1979), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección de Personal Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN N° 281.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 3 de febrero de 2011.

VISTO el expediente N° 21.100-90.245/11 mediante el cual se propicia la designación del Oficial Principal Legajo 21.934 Diego Antonio MARTINELLI, en el cargo de Jefe División Secretaría y Despacho (Secretaría General de Policía), y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Ministerial N° 2721 de fecha 23 de diciembre de 2010, aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia General de Policía, el cual en el párrafo 03.C., determina la creación del cargo citado en el epígrafe, dentro de la estructura de la mencionada dependencia policial;

Que en orden a ello, el Superintendente General de Policía propicia la cobertura de dicho cargo, designación que debe recaer en un Comisario Inspector;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente MARTINELLI como Jefe División Secretaría y Despacho (Secretaría General de Policía);

Que analizados los antecedentes del funcionario policial propuesto, no existen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias y N° 13.982;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Superintendencia General de Policía, a partir del dictado de la presente, en el cargo de Jefe División Secretaría y Despacho (Secretaría General de Policía) al Oficial Principal del Subescalafón Comando Diego Antonio MARTINELLI, legajo N 21.934 (DNI N° 25.593.961 - Clase 1977), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección de Personal Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCION N° 282.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mjys.gba.gov.ar

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

1.- BURGOS LUCAS MAXIMILIANO: DNI. 45.880.441, nacido el 14/10/2004. BURGOS MAXIMO BENJAMIN: DNI. 49.407.074, nacido el 4/06/2009, hijos de Carmen Yamila Gerez; quienes fueron sustraídos por su padre Burgos Luis Alberto. Ordenarla Tribunal de Familia N° 2 del Dpto. Jud. de San Martín. Caratulada "GEREZ CARMEN YAMILA C/ BURGOS LUIS ALBERTO S/ PROTECCION C/ VIOLENCIA FAMILIAR – LEY 12569". Expediente N° 21.100-092.442/11.

BURGOS LUCAS MAXIMILIANO



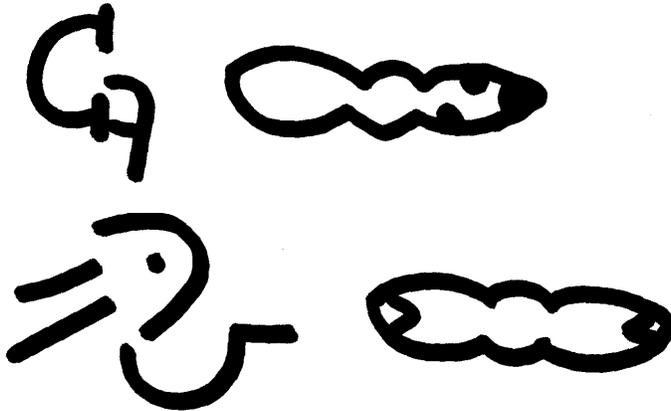
BURGOS MAXIMO BENJAMIN



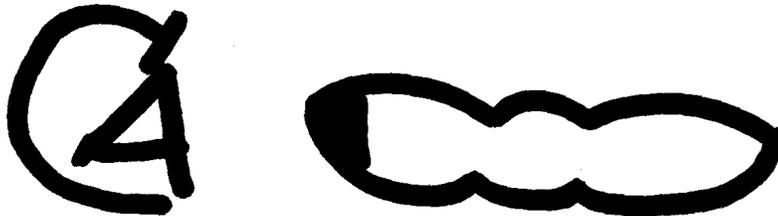


SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- RODRIGUEZ SAUL ALBERTO: caratulada "HURTO O EXTRAVIO DE GANADO MAYOR – DTE. RODRIGUEZ SAUL ALBERTO". Secuestro de 7 vacas, raza A. Angus, de aproximadamente 450 a 500 kg. de peso, con marca y señal, 4 de las vacas estarían con un ternero orejano. Solicitarla Patrulla Rural Rauch. Interviene la Sra. Agente Fiscal Dra. Margaretic del Departamento Judicial Azul. Expediente N° 21.100-093.997/11.-



2.- ECHEVERRIA CLAUDIA MARIA: caratulada "HURTO O EXTRAVIO DE GANADO MAYOR – DTE. ECHEVERRIA CLAUDIA MARIA - RAUCH". Secuestro de 3 vacas, raza A. Angus, de aproximadamente 450 a 500 kg. de peso, con marca y señal. Solicitarla Patrulla Rural Rauch. Interviene la Sra. Agente Fiscal Dra. Margaretic del Departamento Judicial Azul. Expediente N° 21.100-093.996/11.



3.- SALDAÑA JULIO OSCAR: caratulada "ROBO". Secuestro de un caballo oscuro, con marca en el cuarto izquierdo. Solicitarla Comisaría Ezeiza 3ra. Interviene U.F.I. N° 1 a cargo del Dr. Bruzzone de Ezeiza. Expediente N° 21.100-093.995/11.



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- ABAL MARIA GRACIELA: argentina, de 49 años de edad, instruida, DNI. N° 14.463.497, domiciliada en calle 522 N° 1184 e/ 6 y 7; siendo de contextura física robusta, cabello castaño largo hasta los hombros, ojos marrones, altura de 1,65m, cutis blanco, posee una cicatriz en el abdomen por una intervención quirúrgica de apéndice y un lunar en la espalda a la altura del omoplato. Quien fue vista por última vez el 31 de enero. Solicitarla D.D.I. La Plata. Interviene U.F.I. y Juicio N° 6 a cargo del Dr. Romero y Juzgado de Garantías N° 3 a cargo del Dr. De Aspro, ambos del Dpto. Jud. La Plata. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO" Dte. MARIA ANDREA ABAL. Expediente N° 21.100-093.048/11.-



2.- DE TELLO NORMA ELINA: argentina, de 55 años de edad, soltera, ama de casa, DNI.: 12.222.525, con último domicilio en calle Garibaldi N° 3.197, 1° piso, dpto. "A" de la ciudad de Río Grande (Prov. de Tierra del Fuego); la misma resulta ser contextura física robusta, cabello negro hasta los hombros peinada con raya al medio y flequillo, ojos marrones, altura de 1,65m, de 80kg. de peso, posee una cicatriz en la espalda producto de una operación de columna. Quien podría estar vestida con una campera tipo rompeviento nylon color verde, pantalón de gimnasia y zapatillas de lona, se encontraba medicada con "rivotril" y "alplax". Quien se retiró de su domicilio el 26/12/10, sin regresar hasta el momento. Solicitarla Jefe Convenio Policial Tierra del Fuego por intermedio de Jefe Convenio esta Policía. Interviene Juzgado de Instrucción de I Nominación en feria del Distrito Judicial Norte (prov. de Tierra del Fuego) a cargo del Sr. Juez Dr. Ochoa – Secretaria Penal a cargo de la Dra. Lucca Sandra. Caratulada "SOLICITUD DE PARADERO". Expediente N° 21.100-091.620/11.-

